

acuerda: Sepa V. S. que propuse a la  
dicha Comision para que en union de la  
dicha informacion cuantas de se ofrecia con

referencia al particular, o indique el es.

sublecion de otras provisiones y cubren la

caraga municipal

Viose en oficio de D. Tori Vazquez Nueva

Do. Juan de primera Inst. de este Partido,

foja veinte y tres del folio en el que con

meinto a peticion edna p. el fiscal de

este Juzgado en la causa criminal for-

mada a consecuencia de sup. de la

Audiencia Territorial contrador que re-

sulten no en el momento popular

de nuevo en este Pueblo la noche del vein-

te y ocho de Abril ultimo, se remita

Certificacion de lo que resulte de acta

de V. S. acordamiento, sus resultados, me-

didat y demas providencias tomadas

de V. S. y mandado p. el interinante

acuerda: Su p. el S. de esta Comision

Cartificacion en virtud  
de la Real Cedula de  
17 de Mayo de 1763. Por  
el Jefe de la Comision

